

COMUNICADO DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE PETROCARIBE EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA

Los países miembros de PETROCARIBE, conforme a su pleno apego al derecho internacional, expresamos nuestra permanente e irrenunciable voluntad de defender los principios de independencia, autodeterminación de los pueblos, soberanía e igualdad soberana de los Estados, que rigen el armonioso relacionamiento de los países en la comunidad internacional.

Los países miembros de este esquema de cooperación seguimos abogando por la hermandad y la integración regional, en un ambiente de paz y respeto al orden político interno de nuestros países. Es por ello, que reconocemos y respetamos el pleno ejercicio del poder judicial dentro de un Estado Constitucional de Derecho democrático, como el de la República Bolivariana de Venezuela, donde la instancia judicial competente en ejercicio de su jurisdicción soberana, ha emitido una sentencia para enfrentar actos de naturaleza terrorista y obtener así la tutela efectiva de los derechos humanos de las víctimas.

Los países caribeños cónsonos con su política de respeto y de no intervención en los asuntos internos de las naciones y apegados a nuestra lucha histórica por la emancipación, seguimos defendiendo nuestro derecho al ejercicio democrático con plena independencia sin injerencia de país extranjero alguno que pretendan intervenir con la intención de apropiarse de nuestros recursos naturales estratégicos y abortar procesos de emancipación en ejercicio de la libre determinación de los pueblos.

Los países de PETROCARIBE expresan su firme disposición de seguir construyendo una región de paz y de prosperidad para nuestros pueblos apegados a nuestro legítimo derecho de defender la independencia y la soberanía de nuestros países.

Caracas, 15 de septiembre de 2015.